

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, catorce de febrero de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Scotiabank Colpatria S.A
Demandado	Delia Beatriz Cortes Castro
Radicado	05001 40 03 028 2021 0084000
Providencia	No tiene en cuenta notificación

Se incorpora notificación enviada a la señora Delia Beatriz Cortes Castro, conforme la guía de envío aportada a la dirección carrera 47 # 45 -23 Barrio La Gloria, en el Municipio de Itagüí, la cual con el fin de evitar posibles nulidades no será tenida en cuenta, debido a que no se allegó la constancia de envío de los anexos de la demanda.

Se REQUIERE NUEVAMENTE a la parte demandante para que proceda a realizar la respectiva notificación.

NOTIFÍQUESE

9

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego

Juez

Juzgado Municipal

Civil 028 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f22af183c867d5002cdfde4d87b8034bafe8290d257156e0c45d3f3e0d3129b0**

Documento generado en 14/02/2022 06:24:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>